

Declaración de Líderes del G20

Construyendo consenso para un desarrollo equitativo y sostenible

1. A 10 años de la primera Cumbre de Líderes del G20, nos reunimos en Buenos Aires los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018 para construir consenso para un desarrollo equitativo y sostenible a través de una agenda inclusiva, centrada en las personas y con visión de futuro.

2. Este año, nos hemos concentrado en los siguientes pilares: el futuro del trabajo, infraestructura para el desarrollo, un futuro alimentario sostenible y una perspectiva transversal de género en toda la agenda del G20.

3. Hemos abordado nuestra agenda promoviendo el diálogo y la búsqueda de puntos en común. La construcción de consensos requiere el compromiso de la sociedad en su totalidad. Nuestros debates se han enriquecido gracias al aporte de diversas organizaciones de la sociedad civil.

4. Celebramos el sólido crecimiento económico mundial, pero reconocemos que ha sido cada vez menos sincronizado entre los países y que algunos de los riesgos clave, como las vulnerabilidades financieras y las problemáticas geopolíticas, se han materializado parcialmente. También reconocemos los problemas comerciales actuales. Reafirmamos nuestro compromiso de usar todas las herramientas de políticas para lograr un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, y de salvaguardarnos de los riesgos, aumentando las instancias de diálogo y las acciones para mejorar la confianza. La política monetaria continuará apoyando la actividad económica y garantizará la estabilidad de los precios, en consonancia con los estatutos de los bancos centrales. La política fiscal debería reconstruir los mecanismos de amortiguación donde sea necesario, ser empleada de manera flexible y favorecer el crecimiento, asegurando al mismo tiempo que la deuda pública esté en un sendero sostenible. La implementación continua de reformas estructurales mejorará nuestro potencial de crecimiento. Reafirmamos los compromisos en materia de política cambiaria asumidos por los ministros de Finanzas y los presidentes de Bancos Centrales en marzo pasado. Endorsamos el Plan de Acción de Buenos Aires.

5. Renovamos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta para lograr un orden internacional basado en reglas que sea capaz de responder manera efectiva a un mundo que cambia rápidamente.

6. Se espera que las tecnologías transformativas traigan consigo enormes oportunidades económicas, como mejores y nuevos trabajos, y mejores estándares de vida. No obstante, la transición podría generar desafíos para las personas, las empresas y los gobiernos. Las respuestas de políticas y la cooperación internacional ayudarán a garantizar que los beneficios de la transformación tecnológica sean compartidos por todos. Endorsamos el Menú de Opciones de Políticas para el Futuro del Trabajo al cual vamos a recurrir, considerando las circunstancias particulares de cada país, para aprovechar la tecnología para fortalecer el crecimiento y la productividad; acompañar a las personas durante las transiciones y enfrentar los desafíos distributivos; asegurar sistemas impositivos sostenibles, y garantizar que nuestra toma de decisiones esté informada por la mejor evidencia posible.

7. Seguimos comprometidos a construir un futuro del trabajo inclusivo, equitativo y sostenible mediante la promoción del trabajo decente, la formación vocacional y el desarrollo de habilidades, incluida la recalificación de los trabajadores y la mejora de las condiciones laborales en todas las formas de empleo; reconociendo la importancia del diálogo social en esta área, incluido el trabajo realizado a través de plataformas digitales, poniendo énfasis en la promoción de la formalización laboral y la construcción de

sistemas de protección social que sean sólidos y portables, sujetos a leyes y circunstancias nacionales. Continuaremos fomentando las habilidades cognitivas, digitales y emprendedoras, y fomentando la recolección e intercambio de buenas prácticas. Promoveremos una mayor participación en la fuerza laboral de los grupos subrepresentados y vulnerables, como las personas con discapacidades. Implementaremos políticas destinadas a mejorar la situación laboral de los jóvenes, de acuerdo con el Objetivo de la Juventud establecido en la Cumbre del G20 en Antalya. Tomaremos medidas para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y las formas modernas de esclavitud en el mundo del trabajo, incluso a través de la promoción de cadenas de suministro sostenibles. Nos comprometemos a seguir creando condiciones que permitan movilizar recursos públicos, privados y multilaterales, incluidos mecanismos financieros innovadores y participaciones, como, por ejemplo, inversiones que tengan un impacto social para el crecimiento inclusivo y sostenible, en línea con el Llamado del G20 para el Financiamiento de Negocios Inclusivos.

8. El acceso a la educación es un derecho humano y un área estratégica de políticas públicas para el desarrollo de sociedades más inclusivas, prósperas y pacíficas. Resaltamos la importancia de la educación de las niñas. A fin de preparar a nuestros ciudadanos para que puedan aprovechar los beneficios de las innovaciones tecnológicas y sociales, promoveremos la coordinación entre políticas de empleo y educación educativa y de calidad que sean equitativas, de modo que podamos elaborar estrategias integrales que promuevan competencias clave, como aprender a aprender, habilidades básicas y digitales, con una perspectiva de aprendizaje para toda la vida, desde la primera infancia. Reconocemos la necesidad de promover innovadoras estrategias pedagógicas y métodos basados en la evidencia para todos los niveles educativos.

9. A fin de maximizar los beneficios de la digitalización y de las tecnologías emergentes para un crecimiento innovador y la productividad, impulsaremos acciones que fomenten el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas y de emprendedores, cierren la brecha de género digital y promuevan la inclusión digital, apoyen la protección de los consumidores y mejoren el gobierno digital, la infraestructura digital y la medición de la economía digital. Reafirmamos la importancia de abordar las cuestiones de seguridad relacionados con el uso de las TIC. Apoyamos el libre flujo de la información, ideas y el conocimiento, al tiempo que se respeten los marcos jurídicos aplicables, trabajando para fomentar la confianza de los consumidores, la privacidad, la protección de los datos y la protección de los derechos de propiedad intelectual. Celebramos el Repositorio de Políticas Digitales del G20 para compartir y promover la adopción de modelos de negocios innovadores de la economía digital. Reconocemos la importancia de la interfaz entre comercio y economía digital. Continuaremos nuestra labor en materia de inteligencia artificial, tecnologías emergentes y nuevas plataformas de negocios.

10. La infraestructura es un motor clave de la prosperidad económica, el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo. A fin de abordar la persistente brecha de financiamiento en infraestructura, reafirmamos nuestro compromiso de atraer capitales privados para la inversión en infraestructura. Para lograrlo, endorsamos la Hoja de Ruta hacia la Infraestructura Como una Clase de Activo y los Principios del G20 para la Fase de Preparación de Proyectos de Infraestructura. Estamos tomando medidas para lograr una mayor estandarización contractual, abordar las brechas de información y mejorar los instrumentos de mitigación de riesgos. En congruencia con la Hoja de Ruta, esperamos lograr avances en materia de infraestructura de calidad en 2019.

11. A partir del *G20 Food Security and Nutrition Framework* (Marco para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del G20), reafirmamos nuestro compromiso de hacer frente a los desafíos sobre seguridad alimentaria, que resulta crucial para lograr un mundo sin hambre ni otras formas de desnutrición. Impulsaremos el dinamismo en las zonas rurales y la agricultura sostenible, conscientes de la importancia del manejo sostenible de los suelos y de los recursos hídricos, que cuente con el aval individual de los países y teniendo en cuenta las necesidades específicas de las empresas agrícolas familiares y pequeñas. Animamos el uso y el intercambio voluntarios de prácticas y tecnologías agrícolas tradicionales e innovadoras. Resaltamos la importancia de la colaboración entre los actores públicos y privados para fortalecer el manejo de los riegos, facilitar las capacidades de adaptación a un medio ambiente cambiante, proteger la biodiversidad y brindar respuestas efectivas para reducir los efectos de los eventos climáticos

extremos sobre la agricultura. Aumentaremos nuestros esfuerzos para trabajar con el sector privado, la comunidad científica y todas las demás partes interesadas relevantes, a fin de agregar valor y mejorar la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad, y optimizar las cadenas de valor agroalimentarias globales y promover iniciativas para reducir la pérdida y el desecho de alimentos.

12. La igualdad de género es esencial para el crecimiento económico y para el desarrollo equitativo y sostenible. Hemos logrado avances en lo que respecta al cumplimiento del compromiso que asumimos en Brisbane de reducir la brecha de género en las tasas de participación de la fuerza laboral en 25% para 2025, pero reconocemos que debemos hacer más en este sentido. Continuaremos impulsando iniciativas destinadas a eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas, y la violencia basada en género. Nos comprometemos a fomentar el empoderamiento económico de las mujeres trabajando junto al sector privado para mejorar las condiciones laborales de todos, por ejemplo, mediante el acceso a infraestructura de atención médica de calidad y asequible, y a licencias por paternidad, y para reducir la brecha salarial de género. Además, asumimos el compromiso de promover el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de liderazgo y de toma de decisiones, el desarrollo de las habilidades digitales de mujeres y niñas, y de incrementar su participación en sectores altamente tecnológicos y en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (CTIM). Celebramos la implementación continua de la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (We-Fi) y agradecemos la labor del task force de Mujeres Líderes en Negocios. A partir de las lecciones aprendidas, consideraremos formas para trabajar mejor junto con mujeres emprendedoras.

13. Movilizar las finanzas sostenibles y fortalecer la inclusión financiera es importante para el crecimiento global. Celebramos el *Sustainable Finance Synthesis Report 2018* (Reporte sobre Finanzas Sostenibles 2018), que presenta opciones voluntarias para ayudar al despliegue de capitales privados sostenibles. Endorsamos la *G20 Financial Inclusion Policy Guide* (Guía de Políticas de Inclusión Financiera del G20), que brinda recomendaciones de políticas voluntarias para facilitar servicios financieros digitales, teniendo en cuenta los contextos particulares de los países y la *Global Partnership for Financial Inclusion Roadmap* (Alianza Global para la Hoja de Ruta hacia la Inclusión Financiera), que define un proceso para dinamizar su programa de trabajo y estructura.

14. Lanzamos la Iniciativa del G20 para el Desarrollo de la Primera Infancia y estamos listos para trabajar junto con todas las partes interesadas en la mejora de los programas para la primera infancia de calidad financiados sosteniblemente que tienen un enfoque multidimensional sobre el desarrollo de la primera infancia, como medio para formar capital humano y así romper el ciclo de pobreza intergeneracional y estructural, y para reducir las desigualdades, en especial, en los casos donde los niños son más vulnerables.

15. Impulsamos las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con otros actores relevantes, para elaborar un plan de acción para la implementación de aspectos de los ODS relacionados con la salud hacia 2030. Elogiamos los avances hechos por la comunidad internacional en el desarrollo y la implementación de planes de acción nacionales y regionales de resistencia antimicrobiana (RAM) basados en el enfoque Una Salud. Reconocemos la necesidad de acciones multisectoriales para reducir el avance de la RAM, dado que se está convirtiendo en una responsabilidad mundial. Destacamos el trabajo realizado por el Centro Mundial de Investigación y Desarrollo sobre la RAM y, a partir de su labor, esperamos poder evaluar en profundidad los incentivos prácticos de mercado. Afrontaremos la malnutrición, con especial énfasis en el sobrepeso y la obesidad infantil a través de enfoques nacionales colaborativos, basados en la comunidad y que involucren a las diferentes partes interesadas. Reafirmamos la necesidad de contar con sistemas de salud que brinden intervenciones eficientes y basadas en la evidencia para lograr un mejor acceso a la atención médica mejorando su calidad y asequibilidad, a fin de avanzar hacia una Cobertura de Salud Universal (CSU), de acuerdo con los contextos y las prioridades nacionales. Esto puede contemplar, cuando corresponda, medicina tradicional y suplementaria probada científicamente, que garantice la seguridad, la calidad y la efectividad de los servicios médicos. Continuaremos fortaleciendo las capacidades centrales requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) para la prevención, detección y respuesta ante emergencias de salud pública, reconociendo el rol central de la OMS en este sentido. Nos comprometemos a erradicar el VIH/SIDA, la

tuberculosis y la malaria, y esperamos una sexta reposición exitosa del Fondo Mundial en 2019. Destacamos el 2018 G20 *Annual International Migration and Displacement Trends and Policies Report* (Informe Anual de Políticas y Tendencias sobre Desplazamientos y Migraciones en el Mundo) preparado por la OCDE en colaboración con la OIT, la OMI y la ACNUR. Consideraremos formas de continuar el diálogo en estas áreas durante la siguiente presidencia del foro.

16. Destacamos el 2018 G20 *Annual International Migration and Displacement Trends and Policies Report* (Informe Anual de Políticas y Tendencias sobre Desplazamientos y Migraciones en el Mundo) preparado por la OCDE en colaboración con la OIT, la OMI y la ACNUR. Consideraremos cómo continuar el diálogo en estas áreas durante la siguiente presidencia del foro.

17. Los grandes movimientos de refugiados representan una problemática internacional con consecuencias humanitarias, políticas, sociales y económicas. Enfatizamos la importancia de las acciones comunes para abordar las causas centrales de los desplazamientos y para dar una respuesta a las crecientes necesidades humanitarias.

18. Reafirmamos nuestro compromiso de liderar la transformación hacia un desarrollo sostenible y de dar nuestro aval para que la Agenda 2030 sirva de marco para lograr avances en torno a este objetivo del Plan de Acción del G20. En la Actualización de Buenos Aires, se definen las medidas colectivas y concretas actuales del G20 para el logro de la Agenda, reconociendo que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular desempeñan un papel importante en su implementación. Subrayamos nuestro aval continuo a la Alianza de África del G20, incluido el Compacto de África y otras iniciativas relevantes. Reafirmamos nuestro compromiso de hacer frente a los flujos financieros ilícitos, que tienen un efecto detrimental en la movilización de recursos nacionales y continuaremos evaluando los avances en la materia. Avalamos los Principios de Alto Nivel sobre Hábitat Sostenible a través de la Planificación Regional del G20.

19. Una economía sólida y un planeta saludable se refuerzan mutuamente. Tomamos nota del último Informe Especial del IPCC sobre el Calentamiento Global de 1,5 °C. Reconocemos la importancia de contar con estrategias integrales de adaptación, incluidas inversiones en infraestructura resistente a las inclemencias del clima y a los desastres. En este sentido, apoyamos la implementación de acciones y la cooperación en los países emergentes, en especial, en aquellos más vulnerables, incluidos los pequeños estados insulares tales como aquellos en el Caribe. Discutimos estrategias de desarrollo a largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alinear las corrientes internacionales de financiamiento. Además, compartimos las experiencias de los países y consideramos el Programa de Trabajo sobre Adaptación para 2018-2019, en el que reconocemos que cada país puede trazar su propio camino para alcanzar un futuro bajo en emisiones. Esperamos tener resultados positivos en la CP 24 de la CCNUCC y participar en el Diálogo Talanoa.

20. Los signatarios del Acuerdo de París, que también se han incorporado al Plan de Acción de Hamburgo, reafirman que el Acuerdo de París es irreversible y se comprometen a alcanzar una implementación plena, que refleje las responsabilidades y las capacidades que correspondan, de acuerdo con las circunstancias particulares de cada país. Seguiremos combatiendo el cambio climático mientras promovemos el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

21. Los Estados Unidos reiteran su decisión de retirarse del Acuerdo de París y afirman su fuerte compromiso con el crecimiento económico, así como con el acceso y la seguridad energética, utilizando todas las fuentes de energía y las tecnologías relacionadas, y protegiendo el medio ambiente.

22. Reconocemos el rol fundamental que cumple la energía al configurar el futuro de todos nosotros. Por ello, fomentamos la cooperación en materia de eficiencia y transiciones energéticas que combinen el crecimiento con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de alcanzar sistemas más limpios, flexibles y transparentes. Reconocemos las oportunidades de innovación, crecimiento y creación de empleo que surgen a partir de la mayor inversión en fuentes de energía más limpias y sostenibles —como las renovables—, en tecnologías y en infraestructura. Reconocemos el rol de todas las fuentes de energía y las tecnologías de la matriz energética, así como los distintos caminos

nacionales posibles para implementar sistemas de energía más limpia como parte de las transiciones. Promoveremos la seguridad, la sostenibilidad, la resiliencia, la eficiencia, la asequibilidad y la estabilidad energética, reconociendo que existen distintas fuentes de energía y avances tecnológicos que pueden alcanzar un futuro bajo en emisiones. Seguimos promoviendo el acceso universal a la energía mediante la erradicación de la pobreza energética y cooperamos para que las personas desplazadas, y las zonas remotas y afectadas por desastres, puedan acceder a ellas mediante una mejor implementación de los planes regionales del G20.

23. Al contar con entidades financieras internacionales sólidas y efectivas, podremos apuntalar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso para seguir fortaleciendo la red de seguridad financiera global, construida en torno a un FMI fuerte, que se base en cuotas y que cuente con los recursos adecuados y en el centro. Nos hemos comprometido a concluir la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, lo que contempla que se fije una nueva fórmula de cuotas para las Reuniones de Primavera, antes de las Reuniones Anuales de 2019. Instamos al FMI y al Banco Mundial a trabajar con los prestatarios y con los acreedores para mejorar el registro, el monitoreo y la transparencia en la presentación de informes sobre las obligaciones de deuda pública y privada. Esperamos la revisión que realizará el FMI sobre la condicionalidad de los programas y su política de limitación de la deuda.

24. Seguiremos supervisando los flujos internacionales de capital y profundizando nuestra comprensión de las herramientas disponibles, a fin de aprovechar sus beneficios. Controlaremos también los riesgos y mejoraremos la resiliencia. Continuaremos tomando medidas para abordar las vulnerabilidades relacionadas con la deuda en los países de bajos ingresos, a fin de respaldar la construcción de capacidades de gestión de la deuda y de finanzas públicas, y de consolidar el marco de políticas nacionales. Trabajaremos para incrementar la transparencia y la sostenibilidad de la deuda, y mejorar las prácticas financieras sostenibles de prestatarios y acreedores, tanto públicos como privados, incluido el financiamiento en materia de infraestructura. Apoyamos el trabajo continuo del FMI, el Grupo Banco Mundial y el Club de París en lo que respecta a las deudas de los países de bajos ingresos, así como las iniciativas continuas del Club de París para lograr una inclusión más amplia de los acreedores emergentes. Acogemos con beneplácito el Informe Final del Grupo de Personas Eminentes del G20 sobre Gobernanza Financiera Global.

25. Un sistema financiero abierto y resiliente, cimentado en las normas internacionales acordadas, resulta fundamental para el crecimiento sostenible. Mantenemos nuestro compromiso con la implementación y finalización plena, oportuna y consistente de la agenda acordada de reformas financieras, así como la evaluación de sus efectos. Seguiremos supervisando —y, de ser necesario, combatiendo— los riesgos y las vulnerabilidades que surjan en el sistema financiero y, mediante la cooperación continua en materia reglamentaria y de supervisión, resolveremos la fragmentación. Esperamos seguir avanzando para dotar de resiliencia a la intermediación financiera no bancaria. Reforzaremos nuestros esfuerzos para garantizar que se puedan obtener los beneficios potenciales de la tecnología en el sector financiero mientras se mitigan los riesgos. Reglamentaremos los criptoactivos para luchar contra el lavado de dinero y combatir el financiamiento del terrorismo, en línea con las normas del Grupo de Acción Financiera, y analizaremos otras respuestas según sea necesario. Agradecemos al Sr. Mark Carney por los servicios prestados en capacidad de presidente del Consejo de Estabilidad Financiera y celebramos la designación de los Sres. Randal K Quarles y Klaas Knot como presidente y vicepresidente del Consejo, respectivamente.

26. Seguiremos trabajando para lograr un sistema tributario internacional justo, sostenible y moderno basado, en particular, en los tratados tributarios y en las reglas de precios de transferencia, y damos la bienvenida a la cooperación internacional para fomentar políticas fiscales que propicien el crecimiento. La implementación global del Paquete de Lucha contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios de la OCDE y el G20 continúa siendo esencial. Continuaremos trabajando de manera conjunta para lograr una solución consensuada que aborde los impactos de la digitalización de la economía en el sistema tributario internacional, con una actualización en 2019 y un informe final para 2020. Damos la bienvenida al comienzo del intercambio automático de información sobre cuentas financieras y reconocemos el fortalecimiento de los criterios desarrollados por la OCDE para identificar aquellas jurisdicciones que no hayan implementado satisfactoriamente los estándares de transparencia fiscal. Se

consideraran medidas defensivas contra las jurisdicciones listadas. Todas las jurisdicciones deben firmar y ratificar el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Fiscales. Seguimos apoyando mejoras en certeza tributaria y el desarrollo de capacidades tributarias en los países en vías de desarrollo, incluido a través de la Plataforma para la Colaboración en Materia Tributaria.

27. El comercio internacional y la inversión son motores importantes del crecimiento, la productividad, la innovación, la creación de empleo y el desarrollo. Reconocemos el aporte que el sistema de comercio multilateral ha realizado en pos de este objetivo. Actualmente, el sistema no está cumpliendo sus objetivos, y existen posibilidades de mejora. Por lo tanto, respaldamos la reforma necesaria de la OMC para mejorar su funcionamiento. Revisaremos el avance en tal sentido en nuestra próxima Cumbre.

28. En virtud de nuestros compromisos asumidos en Hangzhou y Hamburgo, celebramos las soluciones concretas en materia de políticas que se elaboraron en el Foro Global sobre Exceso de Capacidad del Acero, facilitado por la OCDE. Hacemos un llamado a todos los miembros para que implementen las recomendaciones y los compromisos ministeriales del Foro Global sobre Exceso de Capacidad del Acero de Berlín y París. Esperamos contar con un informe sustantivo antes de junio de 2019.

29. Mantenemos nuestro compromiso para prevenir y combatir la corrupción, y liderar con el ejemplo. Acordamos el nuevo plan de acción 2019-2021 y respaldamos los Principios de Alto Nivel del G20 para la Prevención de la Corrupción y la Garantía de la Integridad en las Empresas de Propiedad Estatal y Principios de Alto Nivel para la Prevención y Manejo de Conflictos de Intereses en el Sector Público. Estos promoverán la transparencia y la integridad de los sectores público y privado. Seguiremos fomentando la cooperación práctica para combatir la corrupción, en línea con los compromisos asumidos como miembros del G20. Continuaremos explorando los vínculos entre la corrupción y otros delitos económicos, así como maneras de combatirlos, lo cual incluye la cooperación para el retorno de personas buscadas por estos delitos y de los activos sustraídos, en consonancia con las obligaciones internacionales y los sistemas jurídicos de cada nación. Les solicitamos a las organizaciones internacionales correspondientes que nos vuelvan a informar sobre estas cuestiones durante la siguiente presidencia. Instamos a todos los países del G20 a implementar de manera eficaz la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, lo que contempla la penalización de los sobornos a funcionarios públicos extranjeros, y destacamos la labor hecha en pos de la posible adhesión a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.

30. Reafirmamos nuestra enérgica condena contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nos comprometemos con la implementación plena de la *Hamburg G20 Leaders Statement on Countering Terrorism* (Declaración de Líderes del G20 contra el Terrorismo de Hamburgo). Reforzaremos nuestros esfuerzos para luchar contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación, y el lavado de dinero. Instamos a la industria digital a trabajar juntos para combatir la explotación de internet y de las redes sociales con fines terroristas.

31. Agradecemos a la Argentina por haber presidido el G20 y haber celebrado esta exitosa Cumbre en Buenos Aires. Quedamos expectantes ante nuestras próximas reuniones en Japón, en 2019, y Arabia Saudita, en 2020.

ANEXO

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las organizaciones internacionales, entre ellas, el Banco de Pagos Internacionales, el Consejo de Estabilidad Financiera, el Grupo de Acción Financiera, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, el Grupo Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Interamericano de Desarrollo y el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, por sus informes y su asesoramiento, que han sido invaluable aportes para las discusiones en el marco del G20.

Reconocemos el valioso trabajo llevado a cabo por los grupos de afinidad del G20: Business 20, Civil 20, Labour 20, Science 20, Think 20, Women 20 y Youth 20.

Declaraciones ministeriales y *communiqués*

1. *Communiqué*. Reunión de ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales.
2. *Communiqué*. Reunión de ministros de Energía del G20 (15 de junio)
3. *Communiqué*. Reunión de ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales (22 de junio).
4. Declaración. Reunión de ministros de Agricultura del G20 (28 de julio).
5. Declaración ministerial. Reunión ministerial de Economía Digital del G20 (24 de agosto).
6. Declaración. Reunión ministerial de Educación del G20 (5 de septiembre).
7. Declaración conjunta de ministros de Educación, Trabajo y Empleo del G20 (6 de septiembre).
8. Declaración. Reunión ministerial de Trabajo y Empleo del G20 (7 de septiembre).
9. Declaración ministerial. Reunión ministerial de Comercio e Inversiones del G20 (14 de septiembre).
10. Informe ministerial. Foro Global sobre Exceso de Capacidad del Acero (20 de septiembre).
11. Declaración. Reunión ministerial de Salud del G20 (3 de octubre)

Documentos de los grupos de trabajo del G20

12. Plan de Acción de la ciudad de Buenos Aires, noviembre de 2018.
13. Informe de Progreso Anual de Buenos Aires sobre los Compromisos de Desarrollo del G20.
14. Menú de Opciones de Políticas para el Futuro del Trabajo del G20, FWG
15. Llamado del G20 para el Financiamiento de Negocios Inclusivos
16. Hoja de Ruta hacia la Infraestructura Como una Clase de Activo, Presidencia Argentina, 2018
17. Principios del G20 para la Fase de Preparación de Proyectos de Infraestructura, G20, IWG
18. Principios de Alto Nivel sobre Hábitat Sostenible a través de la Planificación Regional del G20
19. Informe Final del Grupo de Trabajo Internacional de Arquitectura Financiera
20. Guía de Políticas del G20: Digitalización e Informalidad, el Uso de la Inclusión Financiera Digital para Individuos y PyMEs que Operan la Economía Informal, GPFI

-
21. Programa de Trabajo y Estructura del GPFI: una Hoja de Ruta Hacia 2020
 22. *G20 Roadmap: A Summary of Voluntary Actions for Progressing Towards the Sustainable and Responsible Financial Inclusion of Forcibly Displaced Persons* (Hoja de Ruta del G20: un Resumen de Acciones Voluntarias para Avanzar hacia la Inclusión Financiera Sostenible y Responsable de Personas Desplazadas Forzosamente), GPFI
 23. *2018 National Remittances Plans progress report* (Informe de progreso de los Planes de Remesas Nacionales 2018), GPFI
 24. *2018 Progress Report to the G20 Leaders* (Informe de Progreso a los Líderes del G20 2018), GPFI
 25. Iniciativa del G20 para el Desarrollo de la Primera Infancia
 26. La Actualización de Buenos Aires
 27. Principios de Alto Nivel del G20 para la Prevención de la Corrupción y la Garantía de la Integridad en las Empresas de Propiedad Estatal
 28. Principios de Alto Nivel para la Prevención y Manejo de Conflictos de Intereses en el Sector Público
 29. Informe de Gestión del Grupo de Trabajo de Anticorrupción 2018
 30. *G20 Sustainable Finance Synthesis Report 2018* (Reporte sobre Finanzas Sostenibles 2018)
 31. Experiencias de Países del G20 sobre Clima y Energía
 32. Programa de Trabajo de Adaptación del Grupo de Sustentabilidad Climática del G20 (2018-2019)